

AUTODECLARACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL DE ACOGIDA (CEU)

La cumplimentación de este documento es un requisito **indispensable**, de conformidad con la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Deberá ser aportado previo a la aceptación del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la Universidad-CEU para su valoración.

Nombre y apellidos	
Sección	
Facultad	
Investigador visitante	
Riesgos expuesto (<i>Químico, biológico, radiaciones...</i>)	

Declaro que se ha facilitado al investigador visitante:

- Protocolo/s implantado/s para minimizar los riesgos.
- Protocolo de procesado, transporte, eliminación de productos químicos y biológicos, así como de los residuos o subproductos que se generen.
- Protocolo/s implantado/s de actuación en caso de accidente que pueda afectar a las personas, instalaciones o medioambiente.
- Evaluación de riesgos de las áreas de trabajo.
- Normas Básicas de Seguridad y Salud en el Laboratorio en su última versión

Asimismo, declaro que:

- Me comprometo a verificar que el investigador visitante ha comprendido los protocolos.
- Garantizo que el investigador ha sido informado de cómo deben actuar en caso de accidente y/o emergencia y que disponen de los equipos de protección individual (EPI) necesarios. Se verificará que se conservan en correcto estado de uso.
- Me comprometo a informar al Área de Promoción de la Salud, Seguridad y Bienestar Laboral en caso de que detecte o tenga constancia de investigadores/as visitantes expuestos/as a riesgos que, por sus características, se consideren especialmente sensibles.
- Me comprometo a facilitar cuantas medidas en materia de salud considere oportunas y estén a mi alcance, a fin de garantizar las condiciones de salud de toda persona potencialmente expuesta.
- Colaboraré con el Área de Promoción de la Salud, Seguridad y Bienestar Laboral informado de accidentes e incidentes producidos, o situaciones de riesgo.

En _____, a ____ de _____ del 20__

